



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/028-11

PODER JUDICIAL

A LOS ASPIRANTES AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES PRESENTES

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión extraordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil once, por unanimidad de votos acordó: En cumplimiento al lineamiento Cuarto contenido en la Convocatoria al Concurso de Oposición para la Designación de Trece Jueces de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones con Jurisdicción en el Estado y Competencia en alguno de los Distritos Judiciales en que se encuentra dividido el Estado de Morelos en Materia Penal, previo escrutinio y valoración de los documentos exhibidos por los aspirantes que integran sus expedientes administrativos, se hace de su conocimiento la relación de los participantes admitidos a efecto de continuar participando en el concurso de mérito, así como de aquellos que omitieron cumplir con alguno o algunos de los requisitos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como los correlativos fijados en la propia Convocatoria contenida en la Circular número CJE/SG/026-11, publicada el 14 de junio de dos mil once en el Boletín Judicial número 2636 que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; los que se enumeran en estricto orden de inscripción:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Los aspirantes admitidos para continuar participando en el Concurso de Oposición, en su primera etapa prevista en el lineamiento Sexto de la Convocatoria, consistente en "Entrevista, Evaluación y Examen de Control de Confianza", son los siguientes:

	EXPEDIENTE NUMERO	ASPIRANTE
1.	JO/CU/01-2011	Gloria Angélica Jaimes Salgado
2.	JO/CU/02-2011	Yaredy Montes Rivera
3.	JO/CU/03-2011	Florentino García Pérez
4.	JO/CU/04-2011	Alfredo Vergara Tapia
5.	JO/CU/05-2011	Adolfo González López
6.	JO/CU/06-2011	María de los Ángeles López Ramírez
7.	JO/CU/07-2011	Edgar Rodolfo Nuñez Urquiza
8.	JO/CU/08-2011	Katy Lorena Becerra Arroyo
9.	JO/CU/09-2011	Rubén Alberto Basurto Ramírez
10.	JO/CU/10-2011	Arnaldo Sánchez Sandoval
11.	JO/CU/11-2011	Francisco Trejo Tapia
12.	JO/CU/12-2011	Martín Arana García
13.	JO/CU/13-2011	Ramón Villanueva Uribe
14.	JO/CU/14-2011	María Teresa García Díaz
15.	JO/CU/15-2011	Irving Alarcón Mares
16.	JO/CU/16-2011	Isidoro Edie Sandoval Lome
17.	JO/CU/17-2011	Alejandro Becerra Arroyo
18.	JO/CU/18-2011	José Alejandro Chávez Carmona

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten mark or signature in blue ink on the right side of the page.



PODER JUDICIAL

"2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur"

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

19.	JO/CU/19-2011	Surishaday Castillo Solís
20.	JO/CU/20-2011	Roberto Soto Castor
21.	JO/CU/21-2011	Sergio Segura Malpica
22.	JO/CU/22-2011	Arturo Silva Rendón
23.	JO/CU/23-2011	Bertha Vergara Álvarez
24.	JO/CU/24-2011	Bili Blanca Bernadez Amador
25.	JO/CU/25-2011	Georgina Eloísa Salazar Sotelo
26.	JO/CU/26-2011	Ariadna Ruiz Colín
27.	JO/CU/27-2011	Omar Alexandro López Ortiz
28.	JO/CU/28-2011	Liliana Rojo Aguilar
29.	JO/CU/29-2011	Verónica Guadalupe Flores Delgado
30.	JO/CU/30-2011	Alfonso Rayado Reyes
31.	JO/CU/31-2011	Hilda Caballero Bahena
32.	JO/CU/32-2011	María Araceli Torres Rodríguez
33.	JO/CU/33-2011	Sarai Juallék Villalobos
34.	JO/CU/34-2011	Yeni Méndez Arizmendi
35.	JO/CU/35-2011	Nancy Aguilar Tovar
36.	JO/CU/36-2011	Leticia Damián Avilés
37.	JO/CU/37-2011	Tomas Mateo Morales
38.	JO/CU/38-2011	Agustín Villalobos Salgado
39.	JO/CU/39-2011	José Manuel Serrano Salmerón
40.	JO/CU/40-2011	Andrea Hernández Carbajal
41.	JO/CU/41-2011	Ana Cristina Orduña
42.	JO/CU/42-2011	María Angélica Vázquez Cano
43.	JO/CU/43-2011	Miguel Ángel Bahena Santana
44.	JO/CU/44-2011	Fabián Gómez Peralta
45.	JO/CU/45-2011	Teresa Soto Martínez
46.	JO/CU/46-2011	José Arturo Valladares Aguilar
47.	JO/CU/47-2011	Vanessa Gloria Carmona Viveros
48.	JO/CU/48-2011	Nancy Mendoza Valdovinos
49.	JO/CU/49-2011	Verónica Hernández Herrera
50.	JO/CU/50-2011	Bertha Paredes Noyola
51.	JO/CU/51-2011	Angélica Dánae Velázquez Luna
52.	JO/CU/52-2011	Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez
53.	JO/CU/53-2011	Julio Ernesto Silvar García
54.	JO/CU/54-2011	Laura Gabriela Chang Marroquín
55.	JO/CU/55-2011	Arturo Ampudia Amaro
56.	JO/CU/56-2011	Edgar Omar Vega Arias
57.	JO/CU/57-2011	Carlos Alberto Tijera Vázquez
58.	JO/CU/58-2011	José María Posada Salgado
59.	JO/CU/59-2011	Iván Asael Zamudio Méndez
60.	JO/CU/60-2011	Javier Hernando Romero Ulloa
61.	JO/CU/61-2011	Marcela Castañeda López
62.	JO/CU/62-2011	Javier Barbosa Díaz
63.	JO/CU/63-2011	Gumesindo Sánchez Lagunas
64.	JO/CU/64-2011	Dagoberto Díaz Ramos
65.	JO/CU/65-2011	Perla Violeta Velazco Alcocer
66.	JO/CU/66-2011	Lenin Barboza Díaz
67.	JO/CU/68-2011	Ixel Mendoza Aragón
68.	JO/CU/69-2011	Judith González Díaz
69.	JO/CU/70-2011	Víctor Manuel Antúnez Villanueva
70.	JO/CU/71-2011	Georgina Valladolid Sánchez
71.	JO/CU/72-2011	José Herrera Aquino
72.	JO/CU/73-2011	Mirta Sagrario Aguirre Gómez
73.	JO/CU/74-2011	Dulce Bahena Arce
74.	JO/CU/75-2011	Raúl Valencia García
75.	JO/CU/77-2011	Gerardo Florentino Galindo Durán
76.	JO/CU/78-2011	Concepción de María Aquino Suárez
77.	JO/CU/79-2011	Jaime González Juárez
78.	JO/CU/80-2011	Randy Vázquez Aceves



**PODER JUDICIAL**

79.	JO/CU/81-2011	Cristhian Iván Velazco Alcoser
80.	JO/CU/82-2011	Juan Andrés Peña Rodríguez

En consecuencia, previo análisis y revisión minuciosa de todos y cada uno de los expedientes administrativos formados con los documentos exhibidos por los aspirantes al Concurso de Oposición, de conformidad con lo dispuesto por los lineamientos Segundo y Tercero de la citada Convocatoria, queda descalificada en razón de haber omitido presentar ante este cuerpo colegiado la totalidad de requisitos así como los correlativos fijados en la propia Convocatoria contenida en la Circular número CJE/SG/026-11, publicada el catorce de junio de dos mil once en el Boletín Judicial número 5636 que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; la siguiente aspirante:

1.	JO/CU/67-2011	Gabina Reyes Quezada
----	---------------	----------------------

Se ordena realizar la publicación correspondiente, por una vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tendrá efectos de notificación para cada uno de los participantes; asimismo, a efecto de una mayor difusión, publíquese en la página de internet de esa institución.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Morelos, julio 01 de 2011

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**



**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA PODER JUDICIAL DEL ESTADO**



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR